GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 8 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00921/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ABJ/351/19 de fecha 7 de octubre de 2019, signado por el Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0595/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 0008694
FECHA: 10/10/19
HORA: 12:00
RECIBIÓ: Cany

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10390/7527
Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez.

LPRL

Alcaldía BENITO JUÁREZ

921

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 07 de octubre de 2019.

Oficio: ABJ/351/19.

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez

Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

Secretaría de Gobierno

P R E S E N T E

En atención al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/508.5/2019, emitido por la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo, dónde se canaliza la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo.

"Único. Se exhorta a las y los titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, a implementar la silla ciudadana a efecto de dar cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México."

En relación a lo anteriormente expuesto, anexo al presente oficio el expediente con número de folio ABJ/CBJ.ST/204/2019, correspondiente al suscrito Punto de Acuerdo, emitido por el Lic. José Antonio Zepeda Segura, Secretario Técnico del Concejo en la Alcaldía Benito Juárez.

Sin más por el momento, sirva la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO

08 OCT. 2019

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:14

Santiago Taboada Cortina,

Alcalde.

Ciudad de México a 27 de septiembre del 2019.

Asunto: Respuestas a los Puntos de Acuerdo

Para: **Lic. Mauricio Graciano**
Secretario Particular

De: **Lic. Mario Enrique Sánchez Flores**
Coordinador General de Gobernabilidad

Anexo al presente Oficios ABJ/CBJ.ST/204/2019 y ABJ/CBJ.ST/207/2019 de fecha 24 de septiembre del presente año, suscritos por el Lic. José Antonio Zepeda Segura, Secretario Técnico del Concejo de esta Alcaldía, mediante los cuales da respuesta a los Puntos de Acuerdo referidos con número de oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/508.5/2019** y **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/520.5/2019** sucesivamente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saldo.

ATENTAMENTE

1-J8

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CGE
Recibe:
Anexos:
Hora:

FOLIO: 3263 Y 3350
E- 876 Y 899

Oficio: ABJ/CBJ.ST/204/2019

Ciudad de México, a 24 de septiembre del 2019.

Mario Enrique Sánchez Flores
Coordinador General de Gobernabilidad
Alcaldía Benito Juárez
PRESENTE.

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/508.5/2019 de fecha 13 de septiembre del presente año, en el cual adjunta el oficio MDPPOSA/CSP/0595/2019 suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México en el cual, como Punto de Acuerdo Único exhorta a las y los titulares de la Alcaldías de la Ciudad de México, a implementar la Silla Ciudadana, a efecto de dar cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Al respecto me permito informar lo siguiente:

- En la 2ª Sesión Ordinaria del Concejo de esta Alcaldía celebrada el 1 de marzo de 2019, se aprobó el Acuerdo del Concejo por el que se emite la Convocatoria para la utilización de la Silla Ciudadana y sus anexos correspondientes, se puede consultar de en la página electrónica de la Alcaldía https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/ , en la parte superior en la pestaña denominada ***Alcaldía*** y dar click ***Concejo*** y en la parte inferior se encuentra un apartado denominado ***Actas,*** en este lugar podrá consultar los documentos:

    - Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2019 con motivo del acuerdo del Concejo por el que se emite la convocatoria para la utilización de la Silla Ciudadana y sus anexos correspondientes
    - Acuerdo del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez por el que se emite la convocatoria para la utilización de la silla ciudadana y sus anexos correspondientes

Aprovecho el medio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO

JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA

26 Sep 19
2:39 PM
C.G.G.
E-899

Contacto: jose.zepeda@alcaldiabj.gob.mx

Uxmal 803, primer nivel Col. Santa Cruz Atoyac C. P. 03310